



Reunido el órgano de selección del Concurso de Méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, de fecha 23 de mayo de 2023, por la que se convoca proceso selectivo para la **contratación de personal laboral indefinido en la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas**, conforme a la redacción del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; **de una plaza del Grupo profesional M3 (Titulado Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes)** especialidad investigación; sujeta al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, en la línea de investigación “Desarrollo de vacunas frente a enfermedad invasiva meningocócica”, con cargo al proyecto “**Estudio Memory-Meningococcal Disease and Molecular Epidemiology**”, nº exp. **MVP 352/21-M3-INDEFINIDO**, y una vez transcurrido el plazo de subsanación al listado provisional de admitidos y excluidos, se confirma el mismo al no existir modificaciones, se acuerda hacer pública la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

GRUPO PROFESIONAL M3

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	BOUZAS DOPAZO	CATALINA	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00
2	CAMACHO PADILLA	JUAN	16,05	5,50	0,00	1,20	0,00	0,00	27,64	50,39
3	LUNA GARCIA	EVA	17,00	7,90	1,88	0,00	0,40	11,97	6,10	45,25
4	MIGUELA VILLOLDO	PEDRO	7,87	5,60	0,00	3,00	0,90	28,74	0,00	46,11
5	MONTES MOTA	MARINA	13,74	8,00	2,50	2,40	0,80	24,00	0,00	51,44
6	PEDROSA PEREZ	LUCIA	7,97	8,00	0,00	1,80	1,20	15,00	0,00	33,97
7	PEREZ MONTERO	ANDREA	7,48	8,00	0,00	0,90	0,20	20,13	0,00	36,71
8	RODRIGUEZ RAMOS	ANA	18,97	9,50	0,00	1,50	0,80	3,00	0,00	33,77

Méritos Formativos:

Titulaciones o especialidades: 10 puntos por cada titulación o especialidad o proceso selectivo superado, hasta 10 puntos por el expediente académico: **máximo 20 puntos**

Cursos, seminarios, hasta 0,8 puntos por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 1,5 puntos por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas: **máximo 18 puntos**.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 2,5 puntos puntos por cada año o fracción: **máximo 10 puntos**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 1,2 puntos por cada publicación: **máximo 12 puntos**

Por participación en congresos: C.Oral hasta 0,8 puntos, máx 4 y Poster hasta 0,4 puntos, máx 4: **máximo 8 puntos**

Méritos Profesionales:

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior.: hasta **12 puntos cada año completo: máximo 60 puntos**

Experiencia en puesto similar de nivel inferior: hasta **8 puntos cada año completo: máximo 40 puntos**

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda,
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.:Esperanza Rodriguez de las Parras